## MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Tinco fue creado mediante Ley del 30 de septiembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, gracias a la gestión del diputado por la provincia de Carhuaz, don Manuel Torres, cuyo nombre lleva actualmente la avenida principal de la capital del distrito. Se determinó que la capital del distrito sea el pueblo de Tinco, pero el distrito comprende también los caseríos de Toma, Pampac y Malpaso.

Que, el distrito es uno de los once distritos de la provincia de Carhuaz, ubicado en el departamento de Áncash, en el Perú. El nombre de Tinco proviene del vocablo quechua tinku, que en castellano significa lugar de convergencia, la ciudad Tinco geográficamente está rodeada por dos ríos que convergen el río Buin y el río Santa, siendo Buin el río afluente.

Que, aparecen los grupos sedentarios que se establecieron en las partes altas de la Cordillera Blanca y Negra, siendo uno de ellos el grupo "Huauyanca", que se asentaron en Toma, quienes dieron origen a la actual ciudad de Carhuaz.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Tinco por su 81° Aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Agripino Rusbany Cochachin Minaya, alcalde del Distrito de Tinco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA * CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA